



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Desarrollo Rural LXVI Legislatura

Chihuahua, Chih; a 23 de octubre de 2018.

LXVI/CDR/01

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo, y en cumplimiento al artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, me permito enviar a Usted, anexo a la presente, el Programa de Trabajo de la Comisión de **Desarrollo Rural, la cual me honro en presidir.**

Por lo anterior, solicito de la manera más atenta se tenga a esta Comisión, en tiempo y forma, dando cumplimiento a la obligación referida en el párrafo próximo anterior.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


DIP. JESÚS VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE.

PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
24 OCT. 2018
10:03AM
REVISADO
Velina A. Guerrero



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Desarrollo Rural

PROGRAMA DE TRABAJO INTERNO

Dip. Jesús Velázquez Rodríguez
Presidente.

LXVI LEGISLATURA

PRESENTACIÓN.

El programa de trabajo interno de la Comisión de Desarrollo Rural, de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, constituye un instrumento rector de los trabajos de este órgano colegiado que busca orientar los esfuerzos de sus integrantes en aras de un bien común.

OBJETIVO

Cumplir con las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en los acuerdos tomados por el Pleno y demás normatividad aplicable en materia de análisis y discusión de los asuntos turnados en relación con la Comisión.

METAS

Analizar y, en su caso, dictaminar las iniciativas de ley, decretos, puntos de acuerdos y demás asuntos que le sean turnados, a través de un trabajo plural y coordinado con los integrantes de la Comisión, en los plazos establecidos en el artículo 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y la normatividad aplicable al caso concreto.

Dentro del proceso de dictaminación se fomentará la promoción e impulso de la armonización legislativa con perspectiva de género, al derecho interno estatal, de conformidad con los convenios y tratados internacionales ratificados por México, en materia de Derechos Humanos de la Mujeres, así como a la legislación nacional y estatal a favor de la no discriminación y la igualdad entre Mujeres y Hombres.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Desarrollo Rural

PROGRAMA DE TRABAJO INTERNO

Dip. Jesús Velázquez Rodríguez
Presidente.

LXVI LEGISLATURA

INDICADORES

La evidencia del cumplimiento de los objetivos y metas la constituye las **actas** que se elaboran con motivo de la celebración de reuniones de Comisión en las que se analice y resuelva, en su caso, los asuntos que le han sido turnados; así como los **dictámenes o documentos** mediante los cuales esta Comisión somete al Pleno o Diputación Permanente la Propuesta de resolución de los mismos.

REUNIONES DE LA COMISIÓN

Las reuniones de la Comisión se programarán de acuerdo a la carga de trabajo y de los asuntos turnados a la misma, de conformidad a lo que establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Se convocará a reunión de comisión, de conformidad al Acuerdo No. **ACDR/01/2018**, aprobado en reunión de la Comisión, celebrada el dieciocho de septiembre del año dos mil dieciocho, por medio electrónico o telemático, a través de la secretaría técnica de la comisión, por lo que serán válidas las convocatorias que se emitan por dichos medios.

TRANSPARENCIA

La Comisión de Desarrollo Rural, en cumplimiento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y en atención al principio de transparencia en la gestión pública, pondrá a disposición de la Unidad de Información del H. Congreso del Estado, la información generada, a efecto de que se difundan los asuntos tratados y



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Desarrollo Rural

PROGRAMA DE TRABAJO INTERNO

Dip. Jesús Velázquez Rodríguez
Presidente.

LXVI LEGISLATURA

los avances obtenidos por este cuerpo colegiado. Lo anterior sin perjuicio del informe anual puesto a disposición en formato electrónico, a través de la página web de este Poder Legislativo.

PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

Esta Comisión en todo momento será incluyente en la participación de la sociedad civil, consideramos que mediante una participación organizada a través de diversos mecanismos de consulta como son: foros, reuniones informativas o de trabajo, mesas técnicas, solicitudes de opinión, etcétera, con las distintas organizaciones de productores en el Estado, es que lograremos un trabajo legislativo que vaya acorde a las necesidades que el campo y sus agentes requieren.

COADYUVANCIA CON OTRAS COMISIONES

Habrán ocasiones en las cuales la naturaleza del asunto en análisis requiera la participación conjunta de varias Comisiones de Dictamen Legislativo, igualmente existirán temas que para su mejor desahogo y gestión requieran del conocimiento de más de una Comisión.

Este programa está sujeto a cambios, previo acuerdo de la Comisión.

Aprobado en reunión de Comisión, celebrada el veintitrés de octubre del año dos mil dieciocho.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Desarrollo Rural

PROGRAMA DE TRABAJO INTERNO

Dip. Jesús Velázquez Rodríguez
Presidente.


LXVI LEGISLATURA


POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL


DIP. JESÚS VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE


DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ
SECRETARIO


DIP. OBED LARA CHÁVEZ
VOCAL


DIP. PATRICIA GLORIA JURADO
ALONSO
VOCAL


DIP. LORENZO ARTURO PARGA
AMADO
VOCAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL
PROGRAMA DE TRABAJO INTERNO DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO RURAL.